

PROYECTO EDUCATIVO



CEIP. Miguel de Cervantes

Actualizado octubre 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
A.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DE ESTOS REFERENTES.....	6
A.1. Situación del centro.....	6
A.2. Características de las familias.....	8
A.3. Características de los alumnos/as.....	8
A.4. Respuestas educativas derivadas de estos referentes.....	9
B.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y FINES EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DE CENTRO.....	10
C.- LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA... 11	11
C.1.- Definición de la jornada escolar.....	11
C.2.- La oferta educativa del centro.....	11
C.3.- La adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro	12
C.4.- Objetivos generales de la Etapa de Educación Infantil.....	12
C.4.- Objetivos generales de la Etapa de Primaria.....	13
D.- EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA.....	16
E.- LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.....	18
D.1.- Orientación.....	20
D.2.- Tutoría.....	21
D.3.- Programas institucionales.....	24
F.- LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS (Anexo II).....	25
G.- EL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO (Anexo VI).....	26
H.- LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE	

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

EN EL CENTRO	27
I.- EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (Anexo VII)	29
J.-EL PLAN DIGITAL DEL CENTRO (AnexoVI)	29
K.- EL PLAN DE LECTURA (Anexo IX).....	29
L.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	29
M.- LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.....	31
N.- LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.....	33
ANEXOS.....	35

- I.- Carta de convivencia.
- II.- Normas de convivencia, organización y funcionamiento.
- III.- Programaciones Didácticas.
- IV.- Medidas de atención a la diversidad
- V.- Proyecto de Gestión de Centro.
- VI.- Plan de Mejora.
- VII.- Plan de Igualdad y Convivencia.
- VIII.- Plan Digital del Centro.
- IX.- Plan de Lectura.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es un documento en el que la comunidad educativa tiene que expresar sus necesidades y plantear sus prioridades de manera singular. Recogerá los valores, los fines y las prioridades, que fundamentan y orientan los diferentes proyectos, planes y actividades del centro. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

En él se apoyan todos los demás proyectos. Por tanto, un centro educativo se identifica por su proyecto educativo.

La legislación actual confiere a las comunidades escolares autonomía pedagógica y organizativa, así cada centro tendrá un estilo propio y unas señas de identidad que hacen más coherente el trabajo de todos para la consecución de los fines y objetivos que se enmarcan en los centros.

Así nuestro Centro pretende ser un “lugar de convivencia, formación y participación” abierto a la realidad social cambiante de nuestro entorno.

Nuestro Proyecto Educativo se define como:

- ✓ Abierto: la práctica diaria nos permitirá ver el grado de satisfacción de su puesta en marcha y llevar a cabo los cambios necesarios. Por tanto, se irá revisando y modificando cuando sea necesario.
- ✓ Global: porque el resto de documentos de centro emanan de los principios formulados en este Proyecto.
- ✓ Participativo: ya que recoge las propuestas de toda la comunidad educativa.
- ✓ Democrático: porque se elabora de acuerdo con la normativa vigente en cada momento.

Resumiendo, nuestro centro pretende alcanzar la formación integral de los alumnos, ayudándoles a conseguir la plena integración social y la participación activa y positiva en la vida en comunidad.

El Proyecto Educativo agrupa a estos documentos:

- La Carta de Convivencia: en la que se expresan los principios y valores que orientan la convivencia del Centro.
- Las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro y de las aulas, que son el marco de referencia para la vida diaria del centro.
- Las Programaciones Didácticas y su Propuesta Curricular donde se detallan los objetivos a conseguir en cada área, nivel y etapa y sirven de guía obligada para todo el Claustro de Profesores.
- El Proyecto de Gestión de Centro, que incluye la financiación económica de la actividad anual del colegio: presupuesto y cuenta de gestión.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

Y la concreción de todos ellos en el Proyecto de Dirección, La Programación Anual y la Memoria de "Fin de Curso.

El Proyecto Educativo será difundido, estando a disposición de cualquier miembro de la Comunidad Educativa que desee consultarlo. Es susceptible de ser modificado gradual y progresivamente cuando haya cambios en la normativa o cuando la Comunidad Educativa lo estime conveniente.

La primera actuación por la que debemos empezar será la de estudiar nuestra realidad como centro para partiendo de los resultados, podamos delimitar qué deseamos ser, que pretender conseguir y cómo lo vamos a llevar a cabo.

La responsabilidad de la Comunidad Educativa en el Proyecto Educativo según lo que marca la normativa vigente es la siguiente:

El Consejo Escolar

- Aprueba

El Claustro de Profesores

- Formula propuestas.
- Aprueba y evalúa la concreción del currículo y de los aspectos educativos de los proyectos y de la PGA.
- Fija criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación del alumnado.
- Promueve iniciativas en el ámbito de la experimentación e investigación pedagógica y la formación del profesorado del centro

Dirección

- Ejerce la dirección pedagógica, promueve la innovación educativa e impulsa planes para la consecución de sus objetivos del PEC.
- Impulsa la colaboración con familias, instituciones y con organismos que faciliten la relación con el entorno.

Familias:

- Realizan sus propuestas a través del AMPA.

En nuestro centro, el director/a, como último responsable de la aprobación del Proyecto Educativo aprobará dicho documento si éste cuenta con la aprobación previa de al menos dos tercios de los miembros del claustro de maestros/as y del Consejo Escolar.

De no contar con este apoyo este documento deberá reformularse hasta contar con los apoyos suficientes.

La regulación normativa de este Proyecto se fundamenta en las siguientes órdenes y leyes:

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

- 2010.07.20_7 LEY de Educación de CLM. Art. 108
- 3/2012 LEY Autoridad del Profesorado.
- 121/2022, de 14 de junio, OR. Organización y el funcionamiento Ed.Primaria CLM.
- 80/2022, de 12 de julio, Decreto de currículo de E. Infantil CLM.
- 81/2022, de 12 de julio, Decreto de currículo de E. Primaria CLM.
- 85/2018, de 2020 de noviembre, Decreto por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha Decreto de Orientación.
- 92/2022, de 16 de agosto, Decreto por el que se regula la organización de la Orientación CLM.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

A.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DE ESTOS REFERENTES.**A.1.- SITUACIÓN DEL CENTRO.**

El C.E.I.P. “Miguel de Cervantes” está situado en la Calle Mayor, 44 en la localidad de Cazalegas, provincia de Toledo. Su enclave es muy bueno ya que está muy próxima a la A-5, estando muy bien comunicada con Madrid a 104Km; con Toledo a 70 Km y con Talavera de la Reina a 10Km.

Forma parte de la Sierra de San Vicente, aunque sus habitantes no se sienten muy identificados con ella.

Al estar tan cerca de la ciudad de Talavera de la Reina los habitantes de Cazalegas mantienen mucho contacto con ella. Muchas se desplazan diariamente a esta ciudad por motivos de trabajo, pero también de comercio, ocio, etc

Cazalegas se encuentra situada en la margen izquierda del río Alberche sobre el que se construyó un pantano, al que le da su nombre “Presa de Cazalegas”. En su término municipal se encuentra también un camping. Al otro lado del pantano se sitúa la urbanización de Serranillos-Playa, la cual ha influido mucho en la vida del pueblo, pues éste es el paso natural de todas las personas que se trasladan desde Madrid a ocupar los chalets de la urbanización, temporalmente o como vivienda habitual.

También cuenta con un Polígono industrial de bastante amplitud e importancia con numerosas industrias en funcionamiento en el término municipal del pueblo y muy cerca de Talavera. Esto ha influido muy positivamente en las arcas del Ayuntamiento, que se traduce en una mejor atención a las necesidades del pueblo y del colegio, así como a facilitar puestos de trabajo para la población.

Según los datos del Ayuntamiento la población actual está alrededor de 1700 habitantes censados con tendencia a mantenerse; aunque los motivos laborales son los más importantes, influyen los ambientales, urbanísticos y turísticos y en temporada veraniega la población aumenta considerablemente.

Además, el pueblo cuenta con pequeños comercios de alimentación, bares, un hostel, varias cajas de ahorro, residencia de ancianos, piscina, centro médico, policía local, velatorio, casa de la cultura en la que hay una pequeña biblioteca que funciona de forma discontinua. Dispone de pistas deportivas, y pabellón cubierto.

Características del Centro Educativo

El edificio del colegio se encuentra situado en la parte sureste de la localidad, próximo a la entrada del pueblo desde la A5. Consta de dos plantas distribuidas de la siguiente forma:

En la planta baja están tres aulas para Educación Infantil, despacho de Dirección, Sala de Profesores, servicios de niños y servicios de profesores, sala de usos múltiples (antiguo comedor), cocina, despensa (ahora almacén de E.F), cuarto de la limpieza y otro cuarto de

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

almacén. Tanto las clases de infantil como el despacho de Dirección y la sala de profesores resultan muy pequeñas y dificultan agrupamientos flexibles y nuevas metodologías. Los miembros del equipo directivo no disponen de espacio para trabajar al mismo tiempo y los claustros de profesores, CCP y Consejos Escolares tienen que celebrarse en la sala de Usos múltiples.

En la planta de arriba se encuentran 6 aulas para las clases de Primaria, aseos para niños y niñas, despacho de orientación, aula de Pedagogía Terapéutica, aula de Audición y Lenguaje. También contamos con una biblioteca bien dotada que convive la antigua Aula Althia, que ha sido reestructurada; se ha equipado con 20 puestos de ordenadores de los antiguos Toshiba y netbooks, pero que ya se han quedado bastante obsoletos.

El patio de recreo ocupa la parte frontal del edificio y dispone de una pista polideportiva cubierta, aunque no tiene las medidas reglamentarias para practicar los deportes básicos. Se utiliza para Educación Física y recreo. El centro ha ganado mucho al poner la cubierta, ya que en los días de lluvia los alumnos pueden realizar actividades al aire libre.

Dentro del patio existe una pequeña zona delimitada por una valla, para el recreo de los alumnos de E. Infantil con un arenero, un pequeño tobogán y dos balancines.

Junto al Colegio se encuentra la Casa de la Cultura, un edificio anexo al Colegio que cuenta con un salón de actos que utilizamos para las celebraciones de la fiesta de Navidad, Jornadas Culturales, fiesta de Fin de curso y los acontecimientos que puedan surgir a lo largo del año.

El Centro está medianamente equipado, y poco a poco se va adaptando a las nuevas metodologías.

Desde el curso 2020-21 los alumnos de E. Infantil se han trasladado al centro CAI situado en la calle Sevilla, a pocos metros del colegio.

Este centro dispone de 4 aulas, 3 de ellas ocupadas por los diferentes niveles de Infantil y otro que se usa de apoyo. Además, cuenta con 2 baños dentro de las clases, una sala de usos múltiples, despacho y cocina.

Las clases son muy luminosas, a veces, demasiado, y están adaptadas para alumnos de Infantil, pero al estar en edificios diferentes dificulta la coordinación.

Profesorado del Centro

El Centro dispone de una plantilla de dieciséis profesores con la siguiente adscripción:

- 3..... Educación Infantil.
- 4..... Educación Primaria
- 2..... Filología Inglesa
- 2..... Educación Física
- 1..... Música (itinerante con San Román de los Montes)
- 1..... Pedagogía. Terapéutica.
- 1..... Audición y Lenguaje (Media jornada).
- 1..... Religión (Compartida con El Casar de Escalona).
- 1..... Orientadora (compartida con San Román)

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

El profesorado del Centro es estable, pues casi todos tienen en la actualidad su plaza en propiedad definitiva. Esto permite que se puedan llevar a cabo proyectos para la mejora de la calidad de la enseñanza. Los profesores realizan anualmente cursos de perfeccionamiento con el fin de ir adaptando la escuela a las necesidades educativas que surgen continuamente y mejorar su práctica profesional.

A.2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

Las características más significativas de nuestras familias, según cuestionarios realizados son:

- Familias que tienen cuatro o cinco miembros (tienen dos o tres hijos) y están en edad escolar.
- La mitad de los padres tienen estudios de Primaria, el 25% tiene la ESO y el otro 25 se reparte de entre la Universidad y F.P.
- Las madres están entre un 30% en F.P, el 25% primaria y 25% secundaria y el 20 restante entre bachillerato y universidad.
- Casi el 100% de las familias quiere que sus hijos realicen estudios universitarios.
- Los oficios de los padres están en el sector secundario: construcción y servicios: pintores, electricistas, conductores y operarios.
- Las madres trabajan como dependientas, administrativos, hostelería, limpieza, operarios avícolas o auxiliar de residencia geriátrica.
- La mayoría de los padres trabajan, pero de las madres el 50 % está en paro.
- El 75% opina que su nivel de renta es medio.
- La mayoría proceden de Cazalegas y las familias que vienen de fuera lo hacen de Madrid, Extremadura y un porcentaje muy bajo del extranjero: Rumanía, Brasil o Ecuador.
- El motivo de venir a Cazalegas es por trabajo, familia y más lejos la vivienda.
- El 75% tiene vivienda propia y suele ser de más de 120 m² y sí tienen garaje.
- Casi todas tienen calefacción y la mayoría tiene varias televisiones. Casi todos tienen internet y DVDs y varios móviles y también ordenador, junto con tablets y consolas.
- La mayoría tiene entre 50 a 100 libros.
- Entre las actividades extraescolares que realizan están la danza y las deportivas. Pocos van a música y a inglés. También pocos a refuerzo.
- Tienen coche propio y la mayoría tiene 2 y tienen bicicletas.
- Casi nadie tiene tierras ni ganado

A.3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

La matrícula oscila alrededor de los 145 alumnos con variaciones a lo largo del curso. Solo hay 1 alumno que es de transporte. La ratio es, aproximadamente, de 16 alumnos por aula. Esta ratio permite una enseñanza de calidad bastante apta para realizar apoyos individuales a alumnos que tienen dificultades para seguir los contenidos del grupo.

La tipología de nuestros alumnos es variada y heterogénea. Algunos de los alumnos son de diversos países y culturas, por ello desarrollamos líneas de actuaciones dirigidas a la convivencia.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

La mayoría del alumnado, solo recibe las enseñanzas impartidas en el Centro, bien en horario lectivo de enseñanza obligatorio o en actividades extracurriculares; algunos asisten a clases de música, de inglés y a practicar deportes, organizados por el AMPA o ayuntamiento.

A.4.- RESPUESTA EDUCATIVA QUE SE DERIVA DE ESTA REALIDAD

Para conseguir que los alumnos del colegio desarrollen al máximo sus capacidades personales es necesario que el centro cuente con un modelo claro de formación y convivencia. Estos dos ámbitos nos permitirán, al mismo tiempo que enseñamos, vivir en un entorno escolar, donde aprender no sólo a ser competentes en determinadas áreas, sino a convivir con los demás y a esforzarse por ser mejores día a día.

Sin embargo, para lograr estos objetivos es imprescindible el apoyo del resto de la comunidad educativa, fundamentalmente de las familias. Sin su interés y su colaboración no es posible. Para conseguir estos objetivos, es necesario que la familia siga las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.

La gran mayoría de los alumnos del colegio viven en entornos familiares normalizados que les permiten adaptarse a la vida del centro sin más problema. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos.

Por ello, el Proyecto Educativo y los documentos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas por las situaciones familiares particulares, tienen cada uno de nuestros alumnos.

Para favorecer estos objetivos, el centro procurará:

- Intervenir sobre el entorno del niño, sensibilizando a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela.
- Utilizar una metodología activa y participativa, tratando de evitar situaciones que provoquen fracaso y frustración.
- Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad.
- Consolidar en el currículo el Plan de Lectura r, que promueva la lectura como una de las competencias básica del alumnado y sea una herramienta clave en el proceso de aprendizaje.
- Estar siempre alerta ante los casos de alumnos que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos.
- Crear hábitos de estudio y de organización de su tiempo de estudio, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumno, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

B.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS, FINES EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTION DEL CENTRO.

Teniendo en cuenta que el centro educativo es un lugar tanto de enseñanza-aprendizaje como de convivencia queremos resaltar los siguientes Principio Educativos.

- Centro aconfesional: respetuoso con todas las creencias.
- Abierto y tolerante: que acepta a todos sus miembros, sin discriminación por razones sociales, personales, sexo, ideológicas, raza, religiosas, económicas, capacidad física, etc. para que ningún miembro se sienta apartado.
- Educación de calidad, mediante la formación personalizada e integral de los alumnos en conocimientos, destrezas y valores, promoviendo el espíritu crítico, el esfuerzo, la libertad, la autoestima y la creatividad.
- Fomento de la igualdad de oportunidades, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento, garantizando la inclusión educativa.
- Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género, responsabilidad, coeducación, interculturalidad, democracia, sentido crítico, prevención del acoso escolar y del ciberacoso y prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Centro que se organiza para responder a la diversidad de nuestro alumnado.
- Centro abierto a la Comunidad Educativa, favoreciendo su participación y compartiendo esfuerzos para conseguir los objetivos que se propongan.
- Centro que busca la motivación del alumnado, primando el esfuerzo. Se creará un ambiente que facilite el aprendizaje para que nuestros alumnos puedan adquirir los objetivos planteados y donde se recompense su esfuerzo y afán de superación, y ellos mismos puedan disfrutar con el trabajo bien hecho.
- Educar para la prevención de conflictos y la resolución de los mismos: creando un ambiente agradable basado en el respeto mutuo y que favorezca las relaciones sociales.
- Fomento del respeto hacia el entorno que les rodea, promoviendo actitudes de defensa del medio ambiente y de conservación de los bienes materiales que utilizan.
- Fomento de hábitos saludables.

Desde las aulas se fomentará la innovación educativa, así como la experimentación.

Se realizará una evaluación de los diversos aspectos de nuestro currículo, cuyos resultados servirá para mejorar y realizar futuras actuaciones.

C.- LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

C.1.- DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

Según la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 y siguiendo la circular informativa de la Viceconsejería sobre la ordenación y organización de las enseñanzas de E. Infantil y Primaria en el curso 2022-23 nuestro centro ha acordado establecer este horario lectivo. Para los cursos de 2º, 4º y 6º se ha seguido el Anexo I de la Orden de 05/08/2014.

Horario lectivo meses de octubre a mayo	Horario lectivo meses de septiembre y junio
De 9.00 a 9.45: 1ª sesión	De 9.00 a 9.35: 1ª sesión
De 9.45 a 10,30: 2ª sesión.	De 9.35 a 10.10: 2ª sesión.
De 10.30 a 11.15: 3ª sesión.	De 10.10 a 11.45: 3ª sesión.
De 11.15 a 12.00: 4ª sesión	De 11.45 a 11.20: 4ª sesión
De 12.00 a 12.30: Recreo	De 11.20 a 11.50: Recreo
De 12.30 a 13.15: 5ª Sesión	De 11.50 a 12.25: 5ª Sesión
De 13.15 a 14.00 6ª Sesión	De 12.25 a 13.00 6ª Sesión

La hora de entrada y salida se hace de manera escalonada en periodos de cinco minutos.

C.2.- LA OFERTA DE ENSEÑANZA DEL CENTRO.

El CEIP “Miguel de Cervantes” es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad de Castilla- La Mancha.

Es un centro de línea uno, con 9 unidades:

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

- Segundo Ciclo de Educación Infantil (De 3 a 6 años). Tres unidades.
- Educación Primaria (De 6 a 12 años). Seis unidades.
- Hay 137 alumnos, 15 profesores y una plaza de Orientación.

C.3.- LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Para la correcta planificación del trabajo en ambas etapas, el Claustro de Profesores ha diseñado Programaciones Didácticas específicas para cada una de las áreas, cuyo fin es la consecución de las competencias clave adaptadas a los niveles en los que nos encontramos.

Dichas Programaciones Didácticas, aunque forman parte del Proyecto Educativo del Centro, se publican en un documento aparte para favorecer su consulta y evaluación continua.

Las Programaciones Didácticas se concretan en Unidades Didácticas de acuerdo con la unidad temporal previamente establecida.

Las programaciones didácticas de las áreas se elaborarán de forma coordinada entre los diferentes equipos de nivel de E. Primaria y el equipo del 2º ciclo de E. Infantil, según los criterios, pautas y plazos establecidos por el Claustro y por la Comisión de Coordinación Pedagógica, si está constituida. Las programaciones didácticas de cada área contendrán los siguientes elementos:

- a) Introducción sobre las características del área.
- b) Secuencia y temporalización de los saberes básicos
- c) Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas.
- d) Procedimientos e instrucciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- e) Criterios de calificación.
- g) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- h) Materiales curriculares y recursos didácticos.
- i) Plan de actividades complementarias.

No obstante, a continuación, se recogen los objetivos generales de ambas etapas, que son los siguientes:

C.4. - OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

Su finalidad es la de contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Esta etapa tiene carácter voluntario.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

Con el objetivo de garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tengan en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Los objetivos del segundo ciclo de la Educación Infantil son:

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

C.5.- OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria constituye una etapa dentro del sistema educativo que tiene carácter obligatorio y gratuito. Se ordena en seis cursos.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Primaria tiene carácter obligatorio y gratuito

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, desde una perspectiva global, adaptándose a sus ritmos de trabajo.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, la participación, la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas necesidades.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se registrarán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en las niñas y niños, las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

Los objetivos de estas dos etapas educativas deben propiciar en los alumnos/as la adquisición de competencias clave.

El Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo que fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria

La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen. La competencia, desde el doble proceso de enseñanza y aprendizaje, se adquiere y mejora a lo largo de la vida en un proceso que puede ser secuenciado y valorado en las distintas fases de la secuencia. Estas son:

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

D.- EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA, INCIDIENDO EN EL ANÁLISIS Y EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Para que nuestros alumnos sean ciudadanos activos y responsables debemos impulsar una metodología basada en los principios de un aprendizaje competencial. Por esto tendremos de referencia estos principios.

a) Aprendizajes significativos

Debemos facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades que permitan establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. Se trata de ayudar al niño no sólo a construir conocimientos que puede aplicar en diversas circunstancias, sino también a utilizar sus nuevos saberes en la consecución de otros aprendizajes, es decir, que aprenda a aprender.

b) Partir de situaciones-problema con aprendizajes contextualizados

Se trata de proponer actividades relacionadas con la solución de problemas reales en contextos auténticos que reflejen su funcionalidad para otras situaciones. Así conseguiremos relacionar las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumno partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee

Así vamos a desarrollar sobre todo su autonomía, a capacidad de tomar decisiones, competencia comunicativa, responsabilidad, etc. .

c) Enfoque globalizador

El enfoque globalizador debe caracterizar todos los aprendizajes, organizándolos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad. La metodología debe ir presidida por un sentido globalizador,

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

evitando la segmentación del proceso de enseñanza y aprendizaje, trabajando alrededor de algún tópico o núcleo de aprendizaje significativo.

d) Peculiaridades de cada alumno

Debemos pensar no solamente en actuaciones conjuntas para todo el grupo-clase sino también en la atención individualizada a todos aquellos alumnos que por diversas causas necesiten de una atención especial y distinta de los demás.

e) Interacción alumno-maestro

El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre alumnos y con el maestro.

Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción maestro-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.

f) Fomento del conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje

Es necesario proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

Esto potenciará la autoestima en el desarrollo de la personalidad de los alumnos.

g) Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación

La creación de un ambiente escolar de aceptación, respeto y confianza ayuda a los alumnos a la construcción de una imagen positiva de sí mismos, a la participación en las decisiones y tareas de grupo, al desarrollo de un juicio más razonado sobre sus propios comportamientos y los de los demás y a aumentar la seguridad y el bienestar personal.

El ambiente de trabajo es esencial para que se produzca un aprendizaje agradable y distendido, así como para favorecer una comunicación interpersonal abierta y fluida entre maestro-alumno y entre alumno-alumno.

h) Agrupamientos flexibles y trabajo colaborativo

Los agrupamientos juegan un papel muy relevante en el cómo enseñar. El alumnado desarrolla diferentes capacidades en función del tipo de agrupamiento en el que se encuentre.

Es, por tanto, necesaria una organización física del aula diferente en función de la actividad y del tipo de agrupamiento: parejas, en pequeño grupo, asamblea, etc.

k) Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico.

l) Potenciación de una metodología investigativa

Es necesario llevar a cabo metodologías en las que el alumno se acostumbre a formular hipótesis, planificar procesos, identificar los problemas, etc.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

II) La evaluación como un elemento importante de aprendizaje

La evaluación debe formar parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe servir para aprender, para interiorizar e integrar competencias.

Lo que pretendemos con estos principios es el análisis de los beneficios que se derivan de aplicar metodologías activas: que nuestros alumnos aprendan a aprender, que puedan compensar las dificultades con las que se pueden encontrar, que sean ciudadanos activos y comprometidos con el entorno que les rodea, que sepan adaptarse a las nuevas situaciones que les esperan.

Así puedan compensar las posibles carencias que tuvieran en la competencia lingüística.

Es por ello que buscaremos la potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje. Para ello en nuestro centro el Plan de Lectura será un apoyo muy importante que nos permitirá mejorar la competencia lingüística y crecer como personas para ser mejores ciudadanos.

E.- CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

Este capítulo del PEC enumera los criterios y medidas que el centro ha planificado para dar respuesta a la diversidad. Del mismo modo, se aportan aquellas otras que hacen referencia a la orientación educativa, la tutoría y los programas institucionales que desarrolla el colegio actualmente o que desarrollará en un futuro.

En la Educación Primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.

El art. 26 del Decreto 81/2022 de 12 de Julio por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en Castilla – La Mancha recoge en cuanto a la Atención a las diferencias individuales.:

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, se pondrá especial énfasis en esta etapa en la atención individualizada del alumnado, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Por tanto, se adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Se establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de esta etapa, por lo que, en ningún caso, podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los mecanismos de apoyo y de refuerzo, que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Así mismo, se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas, para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En el Art. 27, en relación al alumnado con necesidades educativas especiales, se dice:

Que la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

Por tanto, los centros docentes establecerán los procedimientos oportunos, cuando sea necesario, para realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

En el caso de este alumnado, los referentes de la evaluación serán los incluidos en dichas adaptaciones, sin que este hecho pueda impedirles promocionar en el ciclo o etapa.

La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por profesionales especialistas y en los términos que determinen la consejería competente en materia de educación. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado. La administración competente en materia de educación regulará los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

En el Art. 28 Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

La consejería adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y, de esta forma, valorar de forma temprana sus necesidades.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

La escolarización de este alumnado se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, desde los centros educativos, con el asesoramiento del Equipo de Orientación educativa y Apoyo.

En el Art. 29 se habla del alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua o lenguas de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con lo que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Los alumnos o las alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán

las medidas de refuerzo necesarias, que faciliten su integración escolar, la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

En el Art. 30 Alumnado con altas capacidades intelectuales.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, una vez identificado por parte del Equipo de Orientación educativa y Apoyo del centro educativo, se podrá flexibilizar de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

En nuestro centro, la diversidad será un valor al que habrá que dar respuesta sin provocar desigualdad y marginación. Procuraremos conseguir que todos y todas reciban una educación de calidad y alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades sin renunciar, por ello, a que lo hagan en condiciones de igualdad, sin exclusiones.

Para ello, el profesorado estará preparado para utilizar en el aula estrategias que permitan progresar en los aprendizajes de acuerdo con el propio ritmo, motivando al alumnado en su propio aprendizaje y utilizando aprendizajes cooperativos.

Las Medidas de Atención a la Diversidad se desarrollan en ANEXO IV.

D.1.- ORIENTACIÓN

El Equipo de Orientación y Apoyo es una estructura de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas de inclusión y atención a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

El Equipo de orientación y apoyo estará constituido por el especialista de orientación educativa, por el profesorado de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje y, en su caso, otros profesionales del centro relacionados con el diseño y desarrollo de las medidas de inclusión y de atención a la diversidad y orientación.

La coordinación será ejercida por el responsable de orientación. Los componentes del Equipo de orientación y apoyo trabajarán conjuntamente en el desarrollo de las funciones recogidas en la normativa reguladora de la orientación educativa y profesional, de la atención a la diversidad y del profesorado de apoyo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

La respuesta a la diversidad del alumnado cuando el grupo clase tenga alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, exigirá una mayor individualización del currículo que podrá derivar en la elaboración de un Plan de Trabajo a desarrollar en un contexto heterogéneo e inclusivo.

El aula se convierte en un espacio en el que conviven personas con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales y lingüísticas.

D.2.- TUTORÍA

La finalidad de la acción tutorial es contribuir, junto con las familias, al desarrollo personal y social del alumnado, tanto en el ámbito académico como en el personal y social, y realizar el seguimiento individual y colectivo del alumnado por parte de todo el profesorado.

La persona responsable de la tutoría será un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la práctica de la convivencia y en la organización del centro.

Esta persona participará en la docencia del grupo, establecerá el intercambio de información y orientará a las familias y tendrá la responsabilidad de coordinar todas las actuaciones del equipo docente. Tendrá un papel fundamental en el desarrollo de las habilidades propias del ámbito social y ciudadano, en fomentar el aprender a aprender, en desarrollar la autonomía e iniciativa personal y en potenciar la dimensión emocional.

Para desarrollar sus funciones, contará con la colaboración y asesoramiento de la persona responsable de la orientación. El asesoramiento especializado también incluye los procesos de enseñanza y aprendizaje, la orientación académica y profesional, la convivencia, la participación, las relaciones con el entorno y la evaluación y participación en los procesos de coordinación con el resto de las estructuras de orientación y con otros servicios e instituciones.

DESTINATARIOS**LOS ALUMNOS/AS:**

La tutoría y orientación adquiere matices diferentes a lo largo de las distintas etapas educativas. En la Educación infantil y primaria, las funciones más importantes se refieren a la inserción del niño/a en el grupo de compañeros, la adaptación escolar inicial, la prevención de dificultades de aprendizaje, la transición entre las distintas etapas y la vinculación de la escuela con la familia.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

El período de acogida para el alumnado que se incorpora al segundo ciclo de la Educación infantil es un componente básico de la acción tutorial.

En Educación primaria, es necesario que el tutor/a incorpore a los procesos de enseñanza y aprendizaje contenidos relativos al desarrollo de una autoestima positiva, habilidades sociales y estrategias para el trabajo en equipo, práctica de mejoras de los hábitos de estudio, estrategias de autoconocimiento, información y entrenamiento en toma de decisiones para facilitar la transición en el paso de ciclo y de etapa; y estrategias para el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.

La orientación, en general, y la tutoría en particular, contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de las competencias.

En relación al alumnado, los objetivos que se perseguirán serán:

- Fomentar la integración y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro y del aula.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, a fin de dar respuesta a sus diferentes capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses.
- Colaborar en la detección de las posibles dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas específicas, con la finalidad de dar la adecuada respuesta educativa.
- Orientar para el desarrollo personal y profesional a sus alumnos/as, mediante el asesoramiento sobre las características de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en la elección de opciones educativas, académicas y profesionales.
- Contribuir a desarrollar en los alumnos capacidades generales y competencias básicas.

LA FAMILIA:

El tutor/a es el mediador entre el centro y la familia, y el encargado de garantizar un proceso de intercambio continuado y sistemático. Por tanto, el responsable de la tutoría mantendrá actividades periódicas para intercambiar información con las familias.

En relación a las familias, los objetivos que se perseguirán serán:

- Atender e informar a las familias de lo relativo a las actividades docentes, el rendimiento académico y posibles problemas escolares, motivando su implicación.
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento entre el centro y las familias, para el logro de un desarrollo integral de sus hijos/as.
- Fomentar la colaboración de los padres en los procesos de toma de decisiones que han de realizar sus hijos/as.
- Proporcionar información sobre las opciones educativas de sus hijos/as.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los diversos integrantes de la comunidad educativa y entre éstos y el entorno.
- Promover el funcionamiento de la “Escuela de familias”.

Contenidos a tener en cuenta respecto a las familias son por ejemplo los siguientes:

- ✓ Normas de convivencia, organización y funcionamiento de centro.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

- ✓ Información sobre actividades docentes y extracurriculares a realizar por el centro.
- ✓ Información sobre opciones educativas y profesionales.
- ✓ Atención a las demandas grupales e individuales de carácter educativo.
- ✓ Información sobre el proceso educativo y el rendimiento académico del alumnado.
- ✓ Actividades conjuntas entre la comunidad educativa y el entorno.
- ✓ Orientación a familias sobre diversos temas de interés.

EL EQUIPO DOCENTE:

El Equipo docente está constituido por el tutor, que lo coordina, y el conjunto de docentes que imparten enseñanza al mismo grupo de alumnos. En todo caso, se procurará que el número de profesores que componga los equipos docentes sea el mínimo que la organización del centro permita. El tutor/a convocará al Equipo docente con motivo de la evaluación de los alumnos, en aplicación de los principios y criterios establecidos en el Proyecto educativo y en las normas de convivencia, organización y funcionamiento.

La participación, en su caso, de otros profesionales en el aula debe de estar coordinada y guiada por el tutor/a para asegurar el desarrollo de un currículo global y establecer los cauces de intercambio de información (historia personal, familiar y escolar).

Corresponde al tutor/a coordinar la intervención educativa del conjunto del profesorado.

Dentro de esta responsabilidad está el asegurar que todo el profesorado tiene una información suficiente del grupo y de la problemática de cada uno de ellos, así como de que existe un acuerdo a la hora de abordar las líneas básicas de las normas de convivencia, organización y funcionamiento de aula.

La responsabilidad no queda reducida a coordinar el intercambio en las sesiones de evaluación y a las tareas de registro y calificación, pues este proceso se continúa con la toma de decisiones sobre medidas que contribuyan a resolver problemas concretos y a dar respuesta a las necesidades poniendo en marcha estrategias de atención a la diversidad.

En relación al profesorado, los objetivos que se perseguirán serán:

- Facilitar el conocimiento de las características y necesidades de los/as alumnos/as a nivel individual y grupal.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, por parte del Equipo docente, coordinados por el/la tutor/a.
- Unificar criterios de actuación y evaluación con relación al grupo de alumnos/as.
- Coordinar los procesos de evaluación del alumnado y la toma de decisiones respecto a la promoción de éstos.
- Promover la formación, innovación e investigación en la acción educativa.
- Colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de acción tutorial del centro.

Contenidos a tener en cuenta respecto al equipo docente son por ejemplo los siguientes:

- ✓ Conocimiento integral del alumno/a.
- ✓ Normas de convivencia, organización y funcionamiento de aula.
- ✓ Coordinación de las programaciones didácticas.
- ✓ Criterios de evaluación y promoción.
- ✓ Intercambio de experiencias educativas.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

- ✓ Fomento de la Educación en valores.

EQUIPOS DE CICLO

Cada equipo de ciclo estará integrado por los docentes que impartan clase en el mismo ciclo de Educación Primaria o de Educación Infantil. El profesorado que imparta clase en más de un ciclo será asignado a uno de ellos a propuesta de la jefatura de estudios. En el caso de los docentes que no sean tutores y profesorado especialista, serán adscritos a un equipo de ciclo, procurando una distribución proporcionada, de acuerdo a lo establecido en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Los equipos de ciclo tendrán las siguientes funciones:

- a) Elaborar, desarrollar y evaluar, bajo la supervisión del jefe de estudios, las programaciones didácticas de las áreas para cada uno de los cursos del ciclo, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Comisión de coordinación pedagógica.
- b) Analizar los resultados académicos alcanzados por los alumnos en los procesos de evaluación interna y externa, y realizar propuestas.
- c) Formular propuestas a la dirección del centro y al claustro de profesores para la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.
- d) Diseñar y aplicar las medidas organizativas y curriculares de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado, en coordinación con el Equipo de orientación y apoyo.
- e) Realizar propuestas sobre la selección de materiales curriculares.
- f) Formular propuestas a la Comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.
- g) Mantener actualizada la metodología didáctica.
- h) Proponer, organizar y realizar las actividades complementarias y extracurriculares, que se programarán anualmente.
- i) Colaborar en las evaluaciones determinadas por la Administración educativa

D.3.- PROGRAMAS INSTIUCIONALES**D.3.1.- Plan de Consumo de Frutas y Verduras.**

Desde hace varios cursos en nuestro centro se lleva a cabo un Programa sobre hábitos saludables que está incluido en la PGA.

Entre los objetivos que se programan están:

- Incidir que los alumnos tomen fruta al menos una vez a la semana, estableciendo un calendario.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

- Realizar desayunos saludables para concienciar al alumnado de la importancia de la primera comida del día y enseñar que debe ser completa y sana.
- Fomentar el hábito de reducción y reutilización de envases de meriendas.
- En E. Infantil se recomienda que sean dos días fijos en los que pueden trazar una pieza de fruta o un zumo.
- Concienciar en la importancia de tomar lácteos en la dieta para contribuir a un crecimiento sano.

Estos objetivos se han conseguido parcialmente, ya que, aunque se insiste en el área de E.F y en las tutorías, las familias no siempre lo tienen en cuenta. Por eso, aprovechando este programa se contribuye a la sensibilización con el consumo de frutas y lácteos.

Se hacen recomendaciones a las familias a través de las tutorías sobre ejemplos de meriendas saludables donde están incluidos dos días de fruta en el recreo.

Se realizan y difunde información relacionada con los beneficios del consumo de fruta y lácteos dentro de la dieta de sus hijos a través de trípticos y redes sociales

D.3.2.- Proyecto de Centro (área transversal)

Según las Circular Informativa de la Viceconsejería de Educación de 13 de junio de 2022 sobre la ordenación y la organización de las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, en los cursos de 1º, 3º y 5º P se desarrolla dos sesiones de proyecto. En nuestro centro estas sesiones se van a dedicar a la mejora de competencia lingüística. Se trabajará la mejora de la expresión oral y escrita a través de metodologías activas. Estas actividades irán englobadas dentro del Plan de Lectura y se fomentará el uso de la biblioteca de aula y de centro, puesto que en la localidad la biblioteca municipal se abre de manera intermitente.

Nuestro objetivo es compensar las posibles carencias que pueda tener nuestro alumnado y ofrecerles modelos atractivos para la mejora de la expresión oral y escrita.

D.3.3.- Atención Educativa a alumnos de no religión.

Los alumnos que no cursan Religión Católica serán atendidos por los profesores que han sido designados por la Jefa de Estudios. En estas sesiones se trabajarán lecturas y visionado de vídeos relacionados con la adquisición de valores que son de ayuda para la convivencia. Se realizarán trabajos, exposiciones orales y escritas sobre temas variados.

F.- LAS NORMAS DE, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS.

Este apartado se desarrolla en Anexo II

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

G.- EL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO: COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

El Plan de Mejora para el curso en concreto se desarrolla en el Anexo VI. En líneas generales, y dependiendo de los resultados de cada año, podremos tener en cuenta estos indicadores.

F.1.- De los maestros:

- Analizaremos los resultados obtenidos, tanto en la evaluación externa como en cualquier otro tipo de Evaluación.
- Según las conclusiones obtenidas anteriormente, adoptaremos las medidas oportunas para mejorar las competencias que están en los niveles más bajos y reforzaremos aquellas en las que se han obtenido mejores resultados.
- Las medidas adoptadas serán asumidas por la totalidad de los profesores.
- Adoptaremos estrategias metodológicas básicas comunes en todos los niveles, reflexionando sobre ellas y enriqueciéndolas mutuamente.
- Programaremos actividades sistemáticas que mejoren las capacidades de los alumnos y ayuden a mejorar su educación.
- Adoptaremos cuanto antes las medidas de refuerzo educativo para aquellos alumnos en los que detectemos necesidades educativas especiales.
- Utilizaremos agrupamientos variados que permitan adquirir aprendizajes significativos.
- Mantendremos reuniones informativas de los tutores/as con las familias al menos una vez al trimestre porque el esfuerzo y el rendimiento de nuestros alumnos/as son muy importantes en el proceso educativo.
- Realizaremos el control diario a través de la agenda escolar.
- Informaremos a las familias sobre las programaciones de cada curso y los criterios de evaluación al comienzo de cada curso, en una reunión general.
- Colaboraremos en el conocimiento, difusión, desarrollo y/o modificación de este Proyecto Educativo y de las Normas de Convivencia.
- Promoveremos un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad que ayude a fomentar los valores de la ciudadanía democrática.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

- Desarrollaremos de los distintos programas del centro.

F.2.- De las familias

- Cumplir con el derecho del alumno/a a recibir una educación obligatoria.
- Velar por la asistencia puntual y la participación del alumnado en las actividades del centro.
- Fomentar el cumplimiento de las normas básicas de convivencia, promoviendo actitudes y valores de respeto, solidaridad, no discriminación, ...
- Implicarse de manera eficiente en las tareas de estudio y aprendizaje y estimularles diariamente, de acuerdo a las pautas y directrices señaladas desde el centro.
- Control diario de la agenda escolar de sus hijos/as.

F.3.- A.M.P.A.

- Programación de actividades de ocio y aprovechamiento del tiempo libre.
- Coordinación con el centro para conseguir los fines propuestos en el PEC.

H.- LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL CENTRO.

La formación continua es una acción fundamental que la persona debe llevar a cabo a lo largo de su vida, siendo un factor clave para el desarrollo personal y profesional de cada individuo.

El CEIP Miguel de Cervantes tiene una extensa trayectoria de cursos de Formación en Centros. A lo largo de muchos cursos académicos y de forma ininterrumpida se han desarrollado actividades de formación con temática muy variada ya que hemos tratado de adaptarnos a las nuevas exigencias de la educación,

En la línea de fomentar la innovación, la experimentación y la participación activa de la comunidad educativa, como uno de los elementos de calidad del sistema educativo, nuestro Centro también ha llevado a cabo Proyectos de Innovación

Teniendo en cuenta los antecedentes formativos de nuestro Centro, se continuará en la línea, ya marcada, de la formación permanente; la cual favorece la constante actualización y mejora continua del ejercicio de la docencia.

Se opta por la formación en centros, actividad muy consolidada por haberse llevado a cabo durante muchos cursos académicos. La temática de los diferentes grupos de trabajo, proyectos de innovación y cursos ha sido muy variada.

Todas las actividades que se lleven a cabo se realizarán teniendo en cuenta las diferentes celebraciones y acontecimientos del centro

Nuestros objetivos formativos tienen como fin:

- Aportar iniciativas que sean viables, tengan repercusión y aplicación en el aula.
- Fomentar la innovación educativa, así como la experimentación.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

- Compartir y utilizar diferentes metodologías, recursos, técnicas y actividades que mejoren las capacidades y el rendimiento académico del alumnado.
- Utilizar las diferentes modalidades formativas del CRFP.

Los procesos formativos que se realizan en la actualidad son:

- Un Seminario de Centro acordado por el Claustro de profesores con la participación de la mayoría de sus componentes.

La coordinadora de formación informará a todo el claustro sobre el acceso, el entorno y uso de la Plataforma. Se decidirá el seminario a realizar, con los objetivos prioritarios. Elaborará, con las sugerencias que se aporten, los distintos apartados del proyecto del seminario. Coordinará las actividades que se realicen, relacionadas con dicho seminario: hilos en el foro, entradas en el blog, gestión documental, entrega de formularios sobre el desarrollo de dicho seminario, elaboración de la memoria final y la evaluación.

Comunicará las novedades que surjan sobre aspectos de la formación, sobre todo lo relacionado con los talleres, cursos, eventos, escuelas que se oferten. Se animará a acceder a la plataforma consultando noticias; teniendo acceso a recursos y materiales; haciendo uso del foro y redes; inscribiéndose en los talleres o grupos. Tratará de resolver dudas y prestar la ayuda que se necesite.

Los procesos formativos que se puedan llevar a cabo tienen como objetivo prioritario la aplicación en el aula y su redundancia en el rendimiento académico del alumnado, a nivel global.

El esfuerzo del profesor trata ahora de orientarse más ampliamente a dirigir al alumno para que éste recorra responsablemente el camino de su propio aprendizaje, perdiendo importancia su labor transmisora de conocimientos que en otros momentos ocupó la mayor parte de su actividad. Y sin olvidar a las nuevas tecnologías que modifican paulatinamente la forma de realizar su trabajo.

Fundamentalmente, la formación que necesitamos se centra en cuatro ejes:

- 1. Formación metodológica** para conocer las claves y los principales métodos de la didáctica con el fin de intervenir correcta y coherentemente en las aulas.
- 2. Formación para la adquisición de la Competencia Digital** para conocer, diseñar, elaborar y utilizar los instrumentos de trabajo, los recursos didácticos y las técnicas concretas para nuestra acción docente.
- 3. Formación didáctica específica** para conocer los elementos didácticos que determinan y diferencian el aprendizaje de las diversas materias o temas que enseñamos.
- 4. Formación sobre la propia profesión** para estar al día sobre lo que nuestro ámbito profesional requiere y nuestra actualización sea constante y completa.

Para ello tenemos varios instrumentos muy valiosos:

- 1. Formación online** es un tipo de formación cómoda y de fácil acceso gracias a Internet. El Centro Regional del Profesorado oferta gran cantidad de modalidades formativas, desde el taller de una o dos horas, hasta el seminario, cursos y escuelas sobre temática muy diversa que son accesibles por todos nosotros, generalmente en horario extraescolar
- 2. Formación presencial**, a partir de los cursos ofertados fundamentalmente por los sindicatos de la enseñanza y otras organizaciones que, incluso, ofrecen sus servicios formativos en horario escolar al Claustro.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

Curso a curso deberemos estar atentos a las necesidades derivadas de nuestra práctica docente y darles salida de la mejor manera posible utilizando los medios a nuestro alcance y animándonos unos a otros para hacerla lo más integradora posible.

I.- EL PLAN DE IGUALDAD (Anexo VII)

J.- EL PLAN DIGITAL DEL CENTRO. (Anexo VIII)

H.- EL PLAN DE LECTURA. (Anexo IX)

L.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

La Orden de 6 de Marzo de 2003 regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Según esta, cada centro debe evaluar una serie de ámbitos, divididos a su vez en dimensiones y estas en subdimensiones, a través de unos indicadores y unos criterios.

Esta evaluación debe realizarse con una temporalización trienal.

La evaluación es un componente más del proceso educativo que tiene como finalidad su mejora, mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones.

La evaluación se convierte, por tanto, en una herramienta de ayuda para comprender la realidad de los centros escolares, mediante un proceso sistemático de recogida de información relevante, fiable, contrastada y válida que, una vez valorada, facilita la toma de decisiones en la perspectiva de una mejor adaptación a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

Cuadro resumen de los 4 ámbitos y las 10 dimensiones para evaluar:

ÁMBITOS	DIMENSIONES
<p>I. Proceso de enseñanza y aprendizaje</p>	<p>1. Condiciones materiales, personales, funcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras y equipamientos del centro. • Profesionales: profesorado y personal no docente. • Alumnado. • Jornada y organización de los recursos. <p>2. Desarrollo del currículo a través de las programaciones didácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias, objetivos y contenidos. • Metodología. • Evaluación. • Resultados escolares. • Resultados de la evaluación diagnóstica. <p>3. Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad el alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría.</p>
<p>II. La convivencia, organización y</p>	<p>4. El desarrollo programático. Los documentos: proyectos, planes y programas.</p>

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

<p>funcionamiento</p>	<p>5. Funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos de gobierno y participación. • Órganos de coordinación didáctica. • Gestión de recursos y servicios complementarios. • Asesoramiento y supervisión. <p>6. Clima de relación y convivencia. Procesos de mediación y de toma de decisiones ante el conflicto. Problemática.</p>
<p>III. El centro educativo y su entorno</p>	<p>7. Condiciones del entorno.</p> <p>8. Relaciones con otras instituciones.</p> <p>9. Plan de actividades extracurriculares.</p>
<p>IV. El centro y los procesos de cambio e innovación</p>	<p>10. Planes de evaluación, formación e innovación.</p>

La temporalización para llevar a cabo la evaluación interna de nuestro Centro queda recogida en el siguiente cuadro:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO
I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales				
	A.- Desde la Dirección, se realiza inventariado a través de la entrega de un documento de registro a cada profesor y de cada departamento en relación a la cantidad, idoneidad y estado de espacios y recursos.	A.- Infraestructura y equipamiento (Responsables: E.Directivo y totalidad del claustro)	X		X
	B.- En claustro se entrega un cuestionario sobre el perfil de nuestro profesorado, que el equipo directivo valora.	B.- Plantilla y características de los profesionales (Responsables: Equipo directivo)	X		X
	C.- La información del alumnado se recoge de la estadística del centro (cuestionario a las familias) y de información recogida desde orientación en cuanto a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	C.- Características del alumnado (Responsables: Orientación y Jefatura de Estudios)	X		X
D.- La organización queda definida en las NCOF del centro realizándose una previsión, al final de cada curso para preparar el siguiente. Esto se realiza en el último y primer claustro de cada curso.	D.- Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios. (Responsables: Equipo Directivo y totalidad del claustro)	X		X	

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

	<p>2ª. Desarrollo del currículo</p> <p>A.- Se recoge a través de una escala de estimación para valorar su idoneidad en cuanto a lo indicado en la legislación, realizado por el Equipo Directivo y Orientación. La valoración cualitativa se realiza por el ciclo en la memoria.</p> <p>B.- Su concreción anual se realiza en la PGA y se valora en la memoria con la opinión de cada ciclo.</p>	<p>A.- Programaciones Didácticas de áreas y materias (Responsables: Equipo Directivo, Orientación y Profesores del Ciclo correspondiente)</p> <p>B.- Medidas de atención a la diversidad y orientación (Responsables: Orientación y totalidad del profesorado)</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>
	<p>3º Resultados escolares del alumnado</p> <p>De forma trimestral la Jefatura de Estudios presenta al claustro y al Consejo escolar el análisis estadístico de los resultados, de los que se derivan propuestas de mejora en la memoria.</p>	<p>(Responsables: Jefatura de Estudios)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	4ª. Documentos programáticos				
	A.- En claustro se entrega un cuestionario sobre aspectos relevantes del P.E.C.	A.- Proyecto Educativo del Centro. (Responsables: totalidad del claustro)	X		X
	B.- En claustro se entrega un cuestionario sobre aspectos relevantes del P.E.C.	B.- Programación General Anual (Responsables: Equipo directivo)	X		X
	5ª. Funcionamiento del centro docente				
A.- Se evaluará el claustro y el consejo escolar con información de los miembros del claustro y del consejo escolar.	A.- Órganos de gobierno de participación en el control y la gestión.(Responsable: Equipo directivo)	X	X	X	
B.- La gestión económica la evaluará el equipo directivo y los materiales todo el claustro.	B.- Administración. Gestión económica. Materiales. Materiales gratuitos.(Responsable: equipo Directivo y claustro)	X	X	X	
			X	X	X

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

	<p>6ª. Convivencia</p> <p>A.-La convivencia del centro queda definida en las NCOF. Jefatura de Estudios llevará un seguimiento trimestral de los problemas de convivencia que surjan en el centro.</p>	<p>A.-Responsables: toda la comunidad educativa</p>			
--	---	--	--	--	--

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO
<p>III. RELACIONES CON EL ENTORNO</p>	<p>7ª. Características del entorno</p> <p>A.- Desde Dirección, se realizarán unos cuestionarios que se entregarán a las familias para conocer los datos del entorno familiar. Los datos del entorno socioeconómico se encuentran en el P.E.C.</p>	<p>A.- (Responsable: Equipo Directivo)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>
	<p>8ª. Relaciones con otras instituciones</p> <p>A.- Desde Dirección, se realizarán unos cuestionarios para conocer las relaciones con el A.M.P.A. y con el Ayuntamiento. Las relaciones con el CEP y con el Servicio de Inspección las evaluará el Equipo Directivo.</p>	<p>A.- (Responsable: Equipo Directivo)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

	<p>9ª. Actividades extraescolares y complementarias</p> <p>A.- En claustro se entregará un cuestionario para conocer la valoración del plan de actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>A.-Actividades complementarias (Responsables: claustro y alumnos/as)</p> <p>B.-Actividades extraescolares (Responsables: familias, claustro, A.M.P.A.)</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>
--	---	---	-------------------	-------------------	-------------------

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO
<p>IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN FORMACIÓN E INNOVACIÓN.</p>	<p>10ª. Evaluación, formación, innovación e investigación.</p> <p>A.-El Equipo Directivo valora el grado de participación del profesorado en cursos de formación, la implicación en los programas de innovación, la participación de la comunidad educativa,..</p>	<p>A.- (Responsables: Equipo Directivo)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>

La evaluación interna se llevará a cabo principalmente en el tercer trimestre del curso salvo en algunos casos concretos.

Los resultados de la evaluación interna quedarán reflejados en la memoria final.

Aunque no queda recogido en la resolución de la evaluación interna de los centros, la gestión del Equipo Directivo será evaluada al finalizar cada curso. Se pretende así que los miembros del Equipo Directivo puedan reflexionar sobre su propia acción conociendo las opiniones y la valoración que el claustro y el resto de la comunidad educativa hace sobre su trabajo. La recogida de información se realizará mediante un cuestionario anónimo.

M.-LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

Una de las características más importantes de nuestro centro es su apertura a la comunidad. Por eso nos esforzamos en mostrar nuestras actividades y compartirlas con las familias y localidad. Además, incluimos todo tipo de contenidos, actividades y proyectos y los ponemos a disposición de todos a través del FACEBOOK, blog y de la página web del colegio.

Somos un centro abierto a todos porque entre todos podemos mejorarlo y, al final, los beneficiados somos nosotros mismos.

Por lo tanto, los criterios que seguimos a la hora de colaborar con las instituciones, centros y servicios son pocos y muy claros:

Que la colaboración aporte valor añadido al centro. Es decir, que nos reporte un beneficio a cualquier nivel, ya sea de tipo académico, cultural, económico o, simplemente, de aprendizaje y puesta en marcha de nuevas ideas o proyectos.

El procedimiento utilizado para tomar una decisión sobre la posible colaboración con una institución o servicio es muy simple, siguiéndose estos pasos:

1. La propuesta se hace llegar al equipo directivo del colegio que es el responsable de iniciar el procedimiento.
2. Si el equipo directivo considera que cumple con los criterios antes mencionados, es enviada al órgano competente para su debate (equipo de ciclo/nivel, CCP, equipo de orientación, Claustro de Profesores o Consejo Escolar del Centro).
3. Una vez debatida y aprobada por mayoría suficiente, se entra en contacto con la institución para coordinar la colaboración en tiempo y forma.
4. Finalmente, se realiza un informe para la Memoria de Fin de Curso y, si conviene y es posible continuar durante el próximo curso con ella, se propone como mejora para incluir en la Programación General Anual.

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

De todas formas y salvo servicios o instituciones cuyos intereses son puramente económicos o no están suficientemente claros, la colaboración se realiza fundamentalmente con las siguientes instituciones:

❖ Junta de Comunidades de Castilla La Mancha

Lógicamente, el centro mantendrá todas aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en general, y con la Dirección Provincial de Educación en particular, así como con todas aquellas secciones que las conforman, para procurar que todas las necesidades del centro se conviertan en realidad.

Del mismo modo se establecen puntualmente colaboraciones con otras consejerías para temas como actividades extraescolares, concursos, web, etc.

❖ Ayuntamiento

La relación con el Ayuntamiento es también primordial para el centro, dado que es el encargado de su mantenimiento y el responsable de los espacios, Casa de la Cultura, que nos ceden durante la jornada escolar, además de facilitarnos las infraestructuras y servicios necesarios para muchas de nuestras actividades extraescolares, apoyo económico y técnico (policía local, servicios sociales, animaciones, etc.).

Poseen un miembro en el Consejo Escolar del Centro.

❖ Escuelas Deportivas

Dependiente del Ayuntamiento, impulsa el deporte del fútbol en el tiempo no lectivo.

❖ Asociación de Madres y Padres de Alumnos

Fundamental para el centro. Su trabajo y su apoyo constante nos permiten ampliar el cauce de colaboración con las familias de los alumnos y mejorar el servicio que prestamos a la comunidad educativa. Participan de nuestras actividades, mejorándolas con su apoyo personal y económico y organizan para el centro y las familias muchas más actividades. Es fundamental su colaboración para que la biblioteca del centro pueda funcionar durante la jornada lectiva.

Cuentan también con un miembro en el Consejo Escolar del Centro.

❖ Relaciones con las empresas de la localidad

Aunque a menor nivel que las anteriores, nuestra relación con las empresas de la localidad es también cordial y fundamental para que los alumnos conozcan muchos aspectos de la vida económica de su pueblo. Los alumnos de E. Infantil visitan la panadería y la pastelería donde aprenden el proceso de elaboración del pan y de dulces típicos. También suelen visitarse granjas de la localidad para que los alumnos consoliden aprendizajes

❖ Otros centros escolares e institutos

Aunque somos el único centro escolar de la localidad, nuestra relación con otros centros es cordial; con San Román compartimos la profesora de Música y con otros centros de Talavera nos comunicamos frecuentemente.

En cuanto a los institutos mantenemos buenas relaciones con los tres a los que estamos adscritos: IES Puerta de Cuartos, IES Ribera del Tajo, IES San Isidro, desde el departamento de Orientación

CEIP. MIGUEL DE CERVANTES - CAZALEGAS

se conciertan visitas con alumnado y familia para facilitar la transición a la etapa de Secundaria y también se mantienen reuniones de coordinación con los departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés.

❖ Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP)

Ya lo mencionamos en el capítulo dedicado a la Formación Científica y Pedagógica. Constituye una herramienta muy importante para la formación del profesorado y como centro de recursos para nuestra labor docente diaria. Su programación de cursos, seminarios, jornadas, conferencias, etc. facilita la labor de formación a aquellos maestros que deseen hacerlo, tanto en las modalidades presenciales en sus instalaciones, como a través de cursos online a través de internet. El CRFP es también correa de transmisión de las iniciativas que pone en marcha la Consejería de Educación en los centros escolares, formando al profesorado en aquellos programas que son de aplicación obligatoria para los colegios.

N.- LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS, SI LOS HUBIESE. EN EL CASO DE CENTROS QUE CUENTEN CON RESIDENCIA ESCOLAR, LOS ASPECTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y LAS NORMAS REFERIDAS AL HORARIO DE LA MISMA, LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PROPIAS DE LA RESIDENCIA, EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DEL OCIO Y DEL TIEMPO LIBRE.

Nuestro centro solo cuenta con transporte escolar.

Actualmente la ruta 029 Mixta corresponde a David Cerezo Tello y cuenta con un usuario procedentes de Santa Teresa.

ANEXOS.

Este documento se completará con la normativa general y por los acuerdos del Claustro del maestros/as que pudieran producirse.

Los documentos que a continuación se muestran en los anexos son:

- Carta de Convivencia.(Anexo I)
- Normas de funcionamiento, organización y convivencia. (Anexo II)
- Las Programaciones Didácticas (Anexo III)
- Medidas de inclusión educativa (Anexo IV)
- Proyecto de Gestión (Anexo V)
- Plan de Mejora de Centro (Anexo VI)
- Plan de Igualdad y Convivencia (Anexo VII)
- Plan Digital del Centro. (Anexo VIII)
- Plan de Lectura (Anexo IX).